

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas 30 minutos del 08 de junio de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Sexta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión (ordinaria)**
3. **Presentación de los ejercicios didácticos desarrollados en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos***
4. **Nota Informativa sobre el desarrollo del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la tercera versión de mensajes para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005***
6. **Segunda versión de la propuesta de textos y productores para la adaptación y realización de un audiocuento**
7. **Segunda versión de la propuesta para la adaptación de un libro en escritura Braille**
8. **Segunda versión de la propuesta del Primer Concurso de Cuento Infantil**

9. Informe sobre la impresión del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa
10. Adaptación realizada al cuento "Unidad Lupita", de Jaime Alfonso Martínez Sandoval, para su puesta en escena en el marco del proyecto de Teatro Itinerante
11. Nota Informativa sobre el apoyo técnico brindado por la DECEyEC a los trabajos que realiza la Presidencia del Consejo General del IEDF, para la publicación del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México" en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana

12. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión (ordinaria)

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes la Minuta de la Quinta Sesión (ordinaria), y al no existir más comentarios y observaciones que las precisadas por la oficina de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado al Secretario de la Comisión, las cuales fueron incorporadas al citado documento, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/06^a/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Quinta Sesión (ordinaria), con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión (ordinaria)

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión preguntó a sus integrantes sobre la existencia de observaciones al contenido del Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión (ordinaria), efectuada el 13 de abril de 2005; al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió modificar el status de "desahogados" por "en proceso" a los acuerdos 08/04^a/05, 10/04^a/05, 11/04^a/05, 14/04^a/05, 16/04^a/05, debido a que dichos asuntos serán agotados al concluir la presente sesión.

Una vez agotado el análisis del documento en cuestión y al no existir más observaciones, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/06^a/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión (ordinaria) realizada el 13 de abril de 2005, en el cual los acuerdos 08/04^a/05, 10/04^a/05, 11/04^a/05, 14/04^a/05, 16/04^a/05 cambiaron su status de "desahogados" por "en proceso".

3. Presentación de los ejercicios didácticos desarrollados en el marco del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

En relación con este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez invitó a los integrantes de la Comisión a hacer un recorrido en el salón de usos múltiples del IEDF para conocer de primera mano los materiales diseñados y elaborados por las direcciones distritales, mismos que se utilizarán para reforzar los contenidos de los talleres para mujeres.

Los ejercicios didácticos presentados por funcionarios distritales se denominaron "Círculo ciudadano", "Familia democrática", "Vestírnos de autoestima", "Lotería por la autoestima y la participación ciudadana", "El dado" y "Reconociendo nuestros derechos", los cuales buscan reforzar los valores democráticos en la convivencia cotidiana, tanto a nivel de pareja, familiar y en sociedad.

Los Consejeros Electorales externaron su beneplácito por la originalidad y diseño de los juegos didácticos presentados, además de reconocer el esfuerzo y dedicación que han realizado los funcionarios distritales para su concreción.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado advirtió la necesidad de revisar con mayor detalle el contenido de los materiales presentados, con el fin de evitar el manejo inapropiado de algunos temas y asuntos sobre la convivencia humana que pudieran resultar delicados.

Por tal motivo, los miembros de la Comisión acordaron reunirse en una próxima fecha para dar a conocer sus comentarios y sugerencias al contenido de los materiales en cuestión; asimismo y a propuesta de la Consejera Homs, este órgano colegiado deja constancia de la creatividad, iniciativa y talento mostrados por los órganos desconcentrados para el diseño y elaboración de los juegos didácticos que servirán de apoyo a los talleres para la vertiente de mujeres.

Una vez hechas las observaciones y comentarios a los materiales presentados, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, los siguientes:



Acuerdo 03/06^a/05: La Comisión da por recibidos los ejercicios didácticos desarrollados por las direcciones distritales del IEDF en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, para su análisis detallado y valoración posterior.



Acuerdo 04/06^a/05: La Comisión externa su beneplácito y reconocimiento al trabajo y creatividad de las direcciones distritales en el diseño de los ejercicios didácticos dirigidos a reforzar los contenidos de los talleres para la vertiente de mujeres, y solicita a la Dirección Ejecutiva que explore la posibilidad de obtener recursos adicionales que se destinen a su producción a través de procesos digitales y/o electrónicos de diseño e impresión.

4. Nota Informativa sobre el desarrollo del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre los avances en los trabajos para integrar la página denominada Web-Luci por parte del equipo interdisciplinario conformado para tales efectos.

La Lic. León describió brevemente las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Informática, la cual tiene como encargo el especificar los detalles técnicos que deben tenerse presentes para la definición de los contenidos de cada uno de los menús de exploración, reservar espacio de memoria en el servidor institucional en el cual se colocará la página y realizar pruebas preliminares de los menús que sean habilitados en la página Web-Luci.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado solicitó más información respecto del trabajo que la DECEyEC debe realizar a través de proveedores externos en materia de informática.

En respuesta, la Lic. León comentó que la Dirección Ejecutiva debe contratar proveedores externos para incorporar el contenido a cada uno de los menús de exploración seleccionados, con base en los contenidos y recomendaciones didácticas que ha realizado la DECEyEC, además de mantener los atributos de interactividad del entorno informático que ofrecerá esta página a los niños.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión preguntó sobre el gasto que hasta el momento ha realizado la Dirección Ejecutiva para desarrollar este proyecto, a lo que la Lic. León respondió que se han ejercido aproximadamente 350 mil pesos, y que con base en el cronograma autorizado, se está en tiempo para activar todos los menús que integrarán a la página Web-Luci.

Una vez agotado el análisis de este punto, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/06^a/05: La Comisión se da por enterada del avance en los trabajos para desarrollar el sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil, y recomienda a la Dirección Ejecutiva seleccionar a los proveedores externos que ofrezcan las mejores condiciones de experiencia, calidad y seriedad en materia informática.



5. Presentación y, en su caso, aprobación de la tercera versión de mensajes para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005



Con respecto a este punto, a petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, titular de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, quien ofreció una breve descripción de la nueva propuesta gráfica y de mensajes que formarán parte de la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*.

La Lic. Rivadeneyra comentó que en cumplimiento de las recomendaciones realizadas por este órgano colegiado, retomó el concepto gráfico y el slogan "...está de moda", mismo que mostró una mejor estructuración y definición. La propuesta se compone de cinco mensajes, con su respectivo soporte gráfico alusivos a valores tales como la legalidad, la búsqueda de acuerdos, la libertad de expresión y el respeto al tiempo de los demás para la convivencia armónica en sociedad. El concepto gráfico se caracteriza por su colorido, limpieza en imagen e iconos que se remontan a los años 40's y 50's.

Los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de utilizar cuatro de los cinco mensajes propuestos, razón por la cual descartaron el relativo al hogar, mismo que sirvió de eje temático en la campaña de 2004.

A pregunta de los integrantes de la Comisión, la Lic. León precisó que la Campaña Permanente se compondrá de diversos artículos promocionales, tales como camisetas, blocks, tazas y carteles, además de llevarse a cabo en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Por último, la titular de la DECEyEC comentó sobre la pertinencia de definir la sede y fecha tentativa para llevar a cabo los preparativos correspondientes.

Una vez que los Consejeros Electorales efectuaron el análisis y revisión de las propuestas respectivas, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/06^a/05: La Comisión da por aprobadas cuatro propuestas de mensajes y concepto gráfico para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*, cuyo slogan es "...está de moda", mismas que resaltan la importancia de valores tales como la legalidad (semáforo), la búsqueda de acuerdos (diálogo), la libertad de expresión (micrófono) y el respeto al tiempo de los demás (reloj) para la convivencia civilizada en sociedad, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas necesarias para su producción y distribución correspondiente.

6. Segunda versión de la propuesta de textos y productores para la adaptación y realización de un audiocuento

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, expuso las principales adiciones a la nueva versión, que tuvieron que ver con la incorporación del presupuesto autorizado a la Dirección Ejecutiva, así como los costos de producción del audiocuento.

Una vez que los integrantes de la Comisión valoraron la pertinencia y ventajas de la propuesta ofrecida por la productora Marta Romo para la adaptación del cuento "Fotografías junto al mar" de Morelos Torres, así como los costos para su duplicación en discos compactos, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/06^a/05: La Comisión da por aprobadas las propuestas de producción del audiocuento y el presupuesto presentados por Marta Romo, la adaptación del cuento "Fotografías junto al mar" de Morelos Torres, así como un multicopiado de 5,000 discos compactos, e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar con la productora para iniciar los trabajos respectivos, así como realizar las gestiones administrativas que sean necesarias para llevar a cabo este proyecto.

7. Segunda versión de la propuesta para la adaptación de un libro en escritura Braille

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre los ajustes incorporados a esta nueva versión de la propuesta, la cual indica con toda precisión los costos de producción ofrecidos por Talleres Gráficos de

México para la adaptación de un libro en Braille, cuya edición la Dirección Ejecutiva recomienda sobria, con un material duradero y sin manejo de colores.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión consideró necesario que la Dirección Ejecutiva elabore una propuesta de presentación pública de estos materiales especiales, en la que también se dé a conocer el trabajo que realiza el Instituto en beneficio de esta población.

Una vez que los Consejeros Electorales intercambiaron sus opiniones con respecto al asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

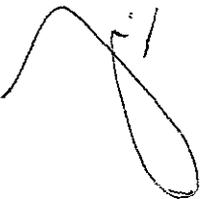
Acuerdo 08/06^a/05: La Comisión da por aprobados las propuestas de edición y presupuesto para la adaptación de los cuentos "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia", de M.B. Brozon y "Unidad Lupita" de Jaime Alfonso Martínez Sandoval y su publicación en un libro de escritura Braille, y solicita a la Dirección Ejecutiva iniciar las gestiones administrativas requeridas ante la DEASPE y Talleres Gráficos de México para su producción.

Acuerdo 09/06^a/05: La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una propuesta de evento de presentación de la publicación en Braille, en donde se considere invitar, entre otros, a las principales asociaciones de débiles visuales y demás organismos que se dediquen a su atención, misma que deberá enviar a cada una de las oficinas de sus integrantes para su revisión.

8. Segunda versión de la propuesta del Primer Concurso de Cuento Infantil



En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve descripción de la nueva versión elaborada con base en las recomendaciones de los integrantes de la Comisión, en la cual resaltó la definición de los tres grupos de edad (9-11, 12-14 y 15-17) que se utilizarán para clasificar a los participantes, la selección de premios acorde con el interés y aprecio de los concursantes, así como las reglas generales que se deberán tener presentes.



Al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado observó que en el presupuesto del concurso se destinan \$ 30,000.00 para cubrir honorarios de los jurados externos, lo cual consideró poco recomendable.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión acompañó la observación de la Consejera Homs, y apreció inconveniente sentar este precedente debido a que uno de los objetivos de estos ejercicios es sumar esfuerzos y obtener aportaciones de prominentes ciudadanos y especialistas en favor de actividades cívicas que permitan potenciar la iniciativa y creatividad de la sociedad. Recomendó a la Dirección Ejecutiva buscar la ruta para que estos recursos se destinen a otros rubros del proyecto en cuestión.

En uso de la palabra y para ofrecer mayores detalles de orden administrativo, la Lic. León indicó que este proyecto obtiene sus recursos a través de economías y transferencias de otras partidas de proyectos ordinarios de la DECEyEC, debido a que no fue posible incorporarlo en el Programa Operativo Anual 2005, y en consecuencia, no obtuvo recursos presupuestales.

En este orden de ideas, la Consejera Homs comentó que si la Dirección Ejecutiva tiene requerimientos presupuestales para proyectos no incluidos originalmente en el POA, como es este caso, puede obtener recursos adicionales de la bolsa general que se integra con los remanentes de otras áreas del Instituto, para hacer frente a sus necesidades de gasto.

La Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince consideró viable esta ruta ofrecida por la Consejera Homs, por lo que recomendó a la Dirección Ejecutiva realizar la solicitud de recursos al Secretario Ejecutivo, provenientes de dicha bolsa general. Asimismo, apreció conveniente que esta instancia ejecutiva inicie con la elaboración de la Convocatoria, Lineamientos y Anteproyecto de Acuerdo respectivos, mismos que serán abordados en una próxima sesión de la Comisión.

Una vez realizados los comentarios y apreciaciones al documento en cuestión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/06^a/05: La Comisión da por aprobada la segunda versión de la propuesta de Primer Concurso de Cuento Infantil, en la cual se describen las principales características de éste, e instruye a la Dirección Ejecutiva trabajar en la propuesta de Convocatoria, Lineamientos y Anteproyecto de Acuerdo respectivo, los cuales, en su momento, serán elevados al Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

9. Informe sobre la impresión del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa



En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció un breve informe de la consulta realizada a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las indicaciones dadas por la Comisión. De la respuesta obtenida, se desprende que en el Convenio de coedición con la UAM-Xochimilco y la Editorial Porrúa, el Instituto debe cuidar rubros tales como los derechos sobre la obra y el pago de regalías a la autora, entre otros, por lo que el área jurídica del IEDF solicitó más tiempo para completar el análisis solicitado.



Por su parte, la Presidenta de la Comisión consideró conveniente tener a la brevedad una respuesta completa de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que la Dirección Ejecutiva evite retrasos en la tramitación de orden administrativo que puedan afectar la publicación de esta obra.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron informados de los pormenores de este asunto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/06^a/05: La Comisión se da por enterada de la ruta legal y demás procedimientos de tipo administrativo que debe realizar la Dirección Ejecutiva para la coedición del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y la editorial Miguel Ángel Porrúa, y solicita a esta instancia ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los avances en su impresión.

10. Adaptación realizada al cuento "Unidad Lupita", de Jaime Alfonso Martínez Sandoval, para su puesta en escena en el marco del proyecto de Teatro Itinerante

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez dio a conocer la situación que guarda el avance del proyecto en cuestión, en donde resaltó la entrega de la adaptación al cuento "Unidad Lupita", del escritor Jaime Alfonso Martínez Sandoval, así como la revisión presupuestal del mismo. En este sentido, comentó que la Lic. Rocío Carrillo, productora de la obra de teatro, solicitó un ajuste cercano al 10% del presupuesto originalmente presentado, mismo que ya fue aprobado por este órgano colegiado en su oportunidad. Su argumento central es que por un error de orden contable, no incluyó en su propuesta de costos diversos impuestos que debe enterar por concepto de pago de personal, entre otros.

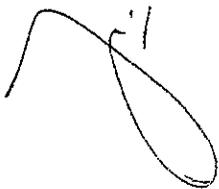
Al respecto, los miembros de la Comisión apreciaron que no les corresponde aprobar dicha modificación presupuestal, ya que no tienen atribuciones, pero su opinión es desfavorable a cualquier modificación al alza de los costos planteados originalmente, ya que corresponde al proveedor externo considerar cada uno de los elementos que le generarán gastos al momento de definir su presupuesto. En consecuencia, este órgano colegiado solicitó a la Dirección Ejecutiva buscar rutas alternativas a fin de superar esta circunstancia de orden administrativo.

Una vez realizadas las observaciones y comentarios favorables al contenido de la adaptación del cuento "Unidad Lupita", los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:



Acuerdo 12/06ª/05: La Comisión da por aprobada la adaptación del cuento "Unidad Lupita", de Jaime Alfonso Martínez Sandoval, misma que forma parte del proyecto presentado por la Lic. Rocío Carrillo para su puesta en escena en el marco del proyecto de Teatro Itinerante, el cual fue aprobado en la cuarta sesión ordinaria de este órgano colegiado.

Acuerdo 13/06ª/05: La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva contactar con la Lic. Rocío Carrillo, responsable de la puesta en escena de la obra "Unidad Lupita" en el marco del proyecto de Teatro Itinerante, para buscar una mejor ruta de orden administrativo que evite realizar un ajuste al presupuesto originalmente presentado a este órgano colegiado, el cual fue aprobado en sus términos.



11. Nota Informativa sobre el apoyo técnico brindado por la DECEyEC a los trabajos que realiza la Presidencia del Consejo General del IEDF, para la publicación del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México" en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez entregó por escrito a los integrantes de la Comisión una nota en donde describe brevemente el apoyo técnico brindado a la Presidencia del Consejo General para llevar a cabo la publicación del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México".

Entre estos apoyos, destacó la realización de observaciones puntuales al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración que el IEDF celebrará con la UAM, así como la obtención de varios presupuestos de proveedores externos para definir un costo promedio de la obra, con las características solicitadas.

Una vez que los Consejeros Electorales tuvieron conocimiento de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva en apoyo a la Presidencia del Consejo General, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/06^a/05: La Comisión se da por enterada del apoyo técnico brindado por la DECEyEC a la Presidencia del Consejo General del IEDF, para la publicación del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México" en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana.

12. Asuntos Generales

12.1 Reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral en la ciudad de Morelia, Michoacán

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a la Comisión sobre la recepción de un oficio de invitación proveniente de la Presidencia del Instituto Electoral de Michoacán, para participar en la Reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a realizarse en la ciudad de Morelia, Mich., los días 7 y 8 de julio de 2005.

La titular de la Dirección Ejecutiva destacó que este evento no sólo ofrece una valiosa oportunidad para dar a conocer lo que el IEDF realiza en la materia, sino que será un destacado foro en donde se llevará a cabo la suscripción de un convenio entre el Instituto Federal Electoral y los 32 organismos electorales estatales para la difusión y promoción del voto libre y secreto.

En este orden de ideas, la Presidenta de la Comisión comentó que también recibió la citada invitación, por lo que consideró conveniente asegurar la presencia del Instituto en dicho foro, para dar a conocer la experiencia de la Ludoteca Cívica Infantil, así como de los diversos materiales y juegos didácticos que se han publicado.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 15/06^a/05: La Comisión se da por enterada de la invitación que realiza el Instituto Electoral de Michoacán, a través de su presidencia, para que el IEDF participe en la Reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a realizarse en la ciudad de Morelia, Michoacán, los días 7 y 8 de julio de 2005, y considera pertinente que la titular de la Dirección Ejecutiva, Lic. Yolanda C. León Manríquez, acuda a dicho evento en representación de este Instituto.

Acuerdo 16/06^a/05: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias ante el Secretario Ejecutivo, a fin de obtener los apoyos y recursos que permitan la participación de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) y la instalación de un stand con las publicaciones y materiales del IEDF en la Reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a realizarse los días 7 y 8 de julio de 2005 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

12.2 Entrega de las nuevas versiones de los cuentos "Zaima" y "Epidemia" para la integración del volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha"

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comunicó a la Comisión sobre la entrega de las últimas versiones de los cuentos "Zaima" y "La Epidemia" por parte de sus autoras, las cuales incorporan diversos ajustes y modificaciones en su estructura y desarrollo de la historia a fin de hacerlos más atractivos para el público adolescente al cual están dirigidos. Asimismo, comentó que el cuento "Amigos" encargado al escritor Eduardo Langagne no corresponde al público-objetivo solicitado, razón por la cual no puede ser considerado para integrar el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha".

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión propuso revisar con más profundidad las nuevas versiones entregadas, a fin de valorar si éstas cumplen con los requerimientos de contenido de este órgano colegiado. Asimismo, con base en el retiro del cuento del escritor Eduardo Langagne, solicitó a la Dirección Ejecutiva agotar la lista de prelación autorizada y, en caso de que no se obtenga la aceptación de los escritores contemplados, se aboque a buscar al escritor que esté interesado en escribir un cuento por encargo del IEDF, en los tiempos previstos.

Una vez acordada la revisión con mayor profundidad de las nuevas versiones entregadas, así como realizar su valoración en una próxima reunión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 17/06^a/05: La Comisión da por recibida la segunda versión de los cuentos "Zaima" de Leticia Herrera Álvarez y "La Epidemia" de Clara Azcué Pérez Gil, los cuales serán revisados por sus integrantes para corroborar que se han incorporado de manera adecuada diversas modificaciones al contenido, situaciones, diálogos, estructuras argumentativas, sintaxis y vocabulario para hacerlos más atractivos al público-objetivo seleccionado, que oscila entre los 13 y los 17 años; asimismo, la valoración de los citados textos se realizará en una próxima reunión de la Comisión.

12.3 Entrega de paquetes con las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004



En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión un cuadro que presenta la relación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004 distribuidas a diferentes instituciones académicas, de investigación y culturales, órganos gubernamentales y de representación, así como comunicadores y especialistas en temas políticos y sociales.

En total, la Dirección Ejecutiva reportó la entrega de 539 paquetes de libros, en la cual contó con el apoyo de la Oficialía de Partes del Instituto.

Una vez que los integrantes de la Comisión tuvieron conocimiento de dicha distribución, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/06^a/05: La Comisión se da por enterada de la distribución que la Dirección Ejecutiva efectuó de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004 a diversas instituciones académicas, de investigación, de representación popular,

órganos gubernamentales locales y federales, partidos políticos y demás organismos dedicados a labores de apoyo comunitario.

12.4 Calendario de reuniones del jurado calificador por género del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, confirmó a los integrantes de la Comisión la realización de las reuniones de los jurados calificadores por género y nivel contemplados en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, de las cuales están debidamente informados los jurados externos. Las reuniones quedaron como sigue:

- Jurado de Cuento 14 de junio de 2005 19:00 hrs.
- Jurado de Ensayo 22 de junio de 2005 13:00 hrs.
- Jurado de Tesis 24 de junio de 2005 13:00 hrs.

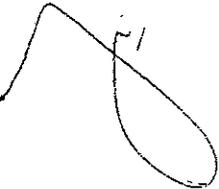
Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados de las fechas para llevar a cabo las reuniones para seleccionar a los ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 19/06^a/05: La Comisión se da por enterada del calendario de reuniones de los jurados calificadores que se encargarán de evaluar los trabajos participantes en el Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en cumplimiento de las bases 7 y 8 de la Convocatoria respectiva.

12.5 Invitación para la participación de la Ludoteca Cívica Infantil en el "Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana", a realizarse en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.



En relación con este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre el oficio de invitación que le extendió el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, a través del Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director de Educación Cívica, para que la Ludoteca Cívica Infantil participe en el 2° Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2005 en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.



Asimismo, la titular de la Dirección Ejecutiva resaltó que, gracias a los amplios resultados obtenidos por la Luci en 2004 en el Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana, en donde se atendieron alrededor de 3,200 alumnos de 35 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, educación especial y Normal de maestros, este órgano electoral estatal tiene el interés de continuar y mantener los canales de colaboración.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados de la invitación extendida por el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 20/06^a/05: La Comisión se da por enterada de la invitación que extiende el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí para que la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) asista, en representación del IEDF, al "Segundo Foro Nacional para la Educación en la

Participación Ciudadana”, programado para los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2005; asimismo, este órgano colegiado considera favorable para los intereses institucionales estrechar la colaboración con sus homólogos estatales en materia de educación cívica, por lo que respalda la presentación de la Luci en este foro.

12.6 Informe sobre la presentación del volumen 4 de la colección “Sinergia” en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, indicó a los integrantes de la Comisión que la presentación del volumen 4 de “Sinergia” en la sala “Cuicacalli” de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa fue realizada sin contratiempos y de acuerdo con el programa, contando con una asistencia aceptable.

En esta oportunidad se contó con la participación de la Dra. María Eugenia Valdés, autora de una de los ensayos que integran el volumen 4; de Carlota Villagrán, como comentarista y del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo, quien fungió como moderador.

12.7 Propuesta de ajuste a las actividades que desarrollarán los prestadores de servicio social que participarán en el proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre la necesidad de ajustar las actividades que se tienen contempladas para los prestadores de servicio social que se incorporarán al proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, debido a la inminente realización de la elección de Comités Ciudadanos.

Dicho ajuste implicaría adicionar la actividad relativa al apoyo que dichos prestadores de servicio social ofrecerán en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, en los formatos de registro respectivos entregados en la UNAM y en la UAM.

Una vez que los integrantes de la Comisión mostraron su aceptación para que la Dirección Ejecutiva lleve a cabo los ajustes requeridos para la debida participación de los prestadores de servicio social en el proceso de elección de Comités Ciudadanos, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 21/06^a/05: La Comisión da por recibida la propuesta de ajuste a las actividades que llevarán a cabo los prestadores de servicio social adscritos a las direcciones distritales, en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, así como las gestiones que debe realizar la Dirección Ejecutiva ante las instituciones educativas de nivel superior, a fin de que este personal pueda incorporarse a la organización de procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal, con miras a la elección de los Comités Ciudadanos en septiembre y octubre de 2005.

12.8 Requerimientos de personal técnico de la DECEyEC para el área de difusión y producción de materiales

En relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre la actual carga de trabajo que enfrenta la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, misma que ha rebasado su capacidad de respuesta, debido a que sólo cuenta con una correctora de estilo para el cuidado de la edición de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, además de que está pendiente cubrir una plaza de honorarios de diseñador gráfico.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 15:00 hrs. se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 13 horas con 30 minutos del día 15 de junio de 2005, se reanudaron los trabajos de la Sexta Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

3. Presentación de los ejercicios didácticos desarrollados en el marco del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*



En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes los contenidos y metodología de los ejercicios didácticos denominados "Círculo ciudadano", "Familia democrática", "Vestirnos de autoestima", "Lotería por la autoestima y la participación ciudadana", "El dado" y "Reconociendo nuestros derechos", los cuales servirán como material de apoyo para la impartición de los talleres en la vertiente de mujeres.



Derivado del análisis de las 6 propuestas de juegos didácticos entregadas, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de reforzar conceptualmente el juego "Círculo ciudadano", con el fin de evitar posibles confusiones o interpretaciones que se alejen de su objetivo. La revisión deberá centrarse en las tarjetas de preguntas y respuestas que hacen referencia a la actuación de autoridades y representantes locales, para valorar la pertinencia de su contenido y mensajes. Por lo que respecta a los 5 restantes materiales, los miembros de la Comisión los apreciaron adecuados y de gran utilidad como apoyo didáctico, y sólo entregaron a la Dirección Ejecutiva sugerencias de estricta forma.

Una vez realizada la valoración de los apoyos didácticos en cuestión, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 22/06^a/05: La Comisión da por aprobados el contenido, diseño y metodología de los ejercicios didácticos denominados "El dado", "Reconociendo nuestros derechos", "Familia democrática", "Lotería por la autoestima y la participación ciudadana", y "Vestirnos de autoestima", los cuales fueron desarrollados por las



direcciones distritales del IEDF en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*; y solicita a la Dirección Ejecutiva coordinar los trabajos de revisión y adecuación del contenido de las preguntas y respuestas que integran el juego didáctico denominado "Círculo ciudadano", para su revisión y valoración en una próxima sesión de la Comisión.

12.1 Reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral en la ciudad de Morelia, Michoacán

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Promoción del Voto Libre y Secreto entre el IFE y los 32 órganos electorales estatales, mismo que fue anexado en la invitación correspondiente.

Una vez realizado un análisis detallado de su estructura, apartados, compromisos, alcance y beneficios para la ciudadanía de las respectivas entidades federativas y el Distrito Federal, los miembros de la Comisión apreciaron conveniente que el IEDF, a través del Consejero Presidente, realice la suscripción de dicho convenio con el IFE y los 31 órganos electorales estatales.

Una vez agotada la revisión de dicho instrumento jurídico, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 23/06^a/05: La Comisión aprueba proponer al Consejero Presidente, a través de su Presidenta, la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Promoción del Voto Libre y Secreto entre el IFE y los 32 órganos electorales estatales, mismo que servirá como instrumento para establecer las bases y mecanismos conforme a los cuales se diseñen, ejecuten y evalúen programas nacionales y regionales cívico-educativos para promover la cultura política democrática, con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.

12.2 Entrega de las nuevas versiones de los cuentos "Zaima" y "La Epidemia" para la integración del volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha"

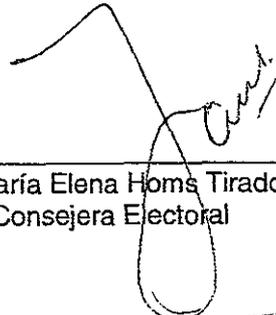
En atención a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes las nuevas versiones de los cuentos "Zaima" y "La Epidemia" que fueron remitidas por las escritoras Leticia Herrera Álvarez y Clara Azcué Pérez Gil para su valoración correspondiente.

Derivado de la revisión detallada del desarrollo de la historia, estilo narrativo, lenguaje, vocabulario, manejo de situaciones, nivel de interés y mensaje para el lector, los miembros de la Comisión coincidieron en que las nuevas versiones de los cuentos citados incorporaron los ajustes y modificaciones que, en su opinión, los harán más cercanos al público adolescente y juvenil al que están dirigidos.

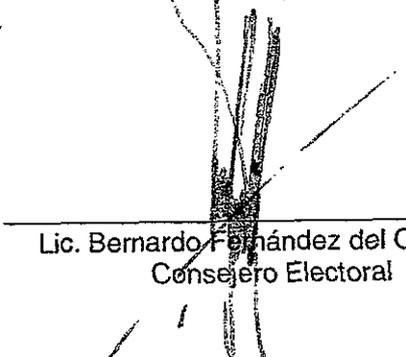
Una vez que los Consejeros Electorales consideraron pertinente integrar ambos relatos en el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha", decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 24/06^a/05: La Comisión da por aprobadas las nuevas versiones de los cuentos "Zaima" de Leticia Herrera Álvarez y "La Epidemia" de Clara Azcué Pérez Gil, con las adecuaciones indicadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trabajos de edición respectivos, para su posterior impresión y publicación por parte de la imprenta seleccionada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 30 minutos del 15 de junio de 2005, se dio por concluida la Sexta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión